



Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS"

LICITACIÓN PÚBLICA
No. LPN-ENAG-001-2021

1. La Empresa Nacional de Artes Gráficas invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-ENAG-001-2021 a presentar ofertas selladas para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS: LOTE NO.1: Un (1) VEHÍCULO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA, LOTE No. 2: Un (1) VEHÍCULO MICROBÚS CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS.**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Comité de Compras ENAG; al correo electrónico comitedecompras@enag.gob.hn, teléfono (2228-1610) en la dirección indicada, Edificio Administrativo ENAG, segundo piso, oficina del Departamento de Compras de 8:00 am a 3:00 pm, previo al pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 (Quinientos Lempiras exactos), en la Oficina de Receptoría de Fondos de la ENAG. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse de manera física en la siguiente dirección: Edificio ENAG, "Salón de usos múltiples", Colonia Miraflores Sur, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, a más tardar a las 10:00 am del día martes 17 de agosto de 2021. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am del día martes 17 de agosto de 2021. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de julio de 2021

ABOGADA THELMA LETICIA NEDA RODAS
GERENTE GENERAL